Ibagué, 31 de agosto de 2026

Ingeniero
Alexander Montealegre Ramírez
Director (E) SENA Regional Tolima
Ciudad

Asunto: Necesidad técnica "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS".

Respetado Ingeniero:

De manera atenta me permito solicitar su autorización para dar inicio al proceso contractual que tiene como objeto: "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS"**.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - "SENA", es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza con el Gobierno, empresarios, trabajadores, productores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas, sin dejar a un lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas, proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, desarrollo tecnológico, internacionalización y transferencia de conocimientos.

El "SENA", para promover e impulsar el desarrollo y prosperidad del país, se alinea a los parámetros formulados en su Plan de Desarrollo, en el cual se plantean cinco estrategias transversales enfocadas a la infraestructura y competitividad, movilidad social, transformación del campo y crecimiento verde, consolidación del Estado Social de Derecho y un buen gobierno. Con lo anterior se busca avanzar hacia la construcción de un país en paz, equitativo y educado, donde hace un aporte muy importante en este proceso. En

consecuencia, del plan de desarrollo nacional, el SENA ejecuta su plan estratégico, donde busca el mejoramiento de la calidad, con cobertura y pertinencia. Además de lo anterior, guía sus acciones a través del sistema integrado de gestión.

El Centro de Comercio y Servicios en cumplimiento de su misión institucional está en la obligación de garantizar el correcto funcionamiento y operatividad, de los vehículos institucionales de forma continua y eficiente, estos vehículos son fundamentales para garantizar el desplazamiento de aprendices y funcionarios, facilitando así el cumplimiento de las actividades de formación y administrativas. El adecuado funcionamiento de estos vehículos contribuye a la optimización de recursos a largo plazo, fortaleciendo la calidad del servicio prestado a la comunidad educativa en general.

Por lo tanto, es imperativo efectuar de forma directa y sistemática el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del parque automotor en condiciones de calidad, seguridad vial y eficiencia operacional dado que el uso constante de los vehículos genera un desgaste y deterioro natural en los neumáticos, lo cual puede significar un incremento en el riesgo de fallas mecánicas imprevistas, retrasos en horarios establecidos, y posibles accidentes que podrían afectar la integridad de las personas, por lo mismo, es esencial realizar un mantenimiento adecuado y oportuno con el objetivo de prolongar la vida útil de estos vehículos y prevenir posibles incidentes o accidentes.

De acuerdo con lo anterior, el presente proceso tiene como finalidad ejecutar el cambio de llantas del parque automotor del Centro de Comercio y Servicios, teniendo en cuenta las condiciones viales y de ubicación geográfica de las zonas que atiendo el centro de formación, las cuales hacen necesario contar con la adquisición de llantas en óptimas condiciones, dado que esto garantiza una mejor adherencia al pavimento, capacidad de frenado y maniobrabilidad del vehículo, lo cual incide de manera directa en la seguridad, puntualidad del cumplimiento de las actividades de la institución y la protección de la vida de las personas que hacen uso de estos vehículos.

El presente proceso contractual se encuentra clasificado dentro de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO	PRODUCTO
25	17	25	25172504	Llantas para automóviles o camiones

En atención al asunto en referencia, se requiere adelantar la adquisición de llantas para los vehículos del parque automotor del centro de formación, así:

ITEM	VEHICULO	PLACA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	Buseta	OJX-237	Llantas 235 / 75 R 17,5	7	UN
2	Vans	JQU-986	Llantas 225 / 65 R 16 C	5	UN

Garantía: El oferente debe ofrecer sin costo adicional para el SENA – Centro de Comercio y Servicios de la Regional Tolima, el soporte técnico y garantía que surja como consecuencia de la compra de las llantas motivo de la contratación, periodo que debe ser mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de fabricación de las llantas y del acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Así las cosas, queda evidenciada la necesidad de la entidad, que para satisfacerla es preciso adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de la misión institucional del SENA. Por consiguiente, es del caso iniciar el proceso de contratación respectivo, así como la eventual elaboración y suscripción del acto contractual resultante y su perfeccionamiento, acorde a los parámetros de la Ley 80 de 1993 (Estatuto de la Contratación Estatal), Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con lo anterior se busca suplir la necesidad para "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS**", para el cual se establece el valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/Cte ($7.000.000).**

Se adjuntan los siguientes Anexos a la necesidad técnica:

1) VCCS-04 Ficha Técnica Vehículo JQU-986 Vans
2) VCCS-05 Ficha Técnica Vehículo OJX-237 Buseta

Agradeciendo la gestión al respecto.

Cordialmente,

ANTHONY ALVAREZ ARAUJO
Profesional de Infraestructura y Logística

Proyecto: *Anthony Alvarez Araujo – Profesional de Infraestructura y Logística*
Pablo Riaño Guzman – Trabajador Oficial

ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es una de las entidades llamadas a impactar directamente en los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia. En su estrategia cuenta como eje de desarrollo el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, el cual contempla la Investigación en Formación Profesional y el apoyo a la Investigación aplicada en los Centros de Formación como componentes.

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Comercio y Servicios presenta a continuación el estudio y análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, relativo al objeto de la presente contratación:

OBJETO: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS**.

El "SENA", para promover e impulsar el desarrollo y prosperidad del país, se alinea a los parámetros formulados en su Plan de Desarrollo, en el cual se plantean cinco estrategias transversales enfocadas a la infraestructura y competitividad, movilidad social, transformación del campo y crecimiento verde, consolidación del Estado Social de Derecho y un buen gobierno. Con lo anterior se busca avanzar hacia la construcción de un país en paz, equitativo y educado, donde hace un aporte muy importante en este proceso. En consecuencia, del plan de desarrollo nacional, el SENA ejecuta su plan estratégico, donde busca el mejoramiento de la calidad, con cobertura y pertinencia. Además de lo anterior, guía sus acciones a través del sistema integrado de gestión.

El Centro de Comercio y Servicios en cumplimiento de su misión institucional está en la obligación de garantizar el correcto funcionamiento y operatividad, de los vehículos institucionales de forma continua y eficiente, estos vehículos son fundamentales para garantizar el desplazamiento de aprendices y funcionarios, facilitando así el cumplimiento de las actividades de formación y administrativas. El adecuado funcionamiento de estos vehículos contribuye a la optimización de recursos a largo plazo, fortaleciendo la calidad del servicio prestado a la comunidad educativa en general.

Por lo tanto, es imperativo efectuar de forma directa y sistemática el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del parque automotor en condiciones de calidad, seguridad vial y eficiencia operacional dado que el uso constante de los vehículos genera un desgaste y deterioro natural en los neumáticos, lo cual puede significar un

incremento en el riesgo de fallas mecánicas imprevistas, retrasos en horarios establecidos, y posibles accidentes que podrían afectar la integridad de las personas, por lo mismo, es esencial realizar un mantenimiento adecuado y oportuno con el objetivo de prolongar la vida útil de estos vehículos y prevenir posibles incidentes o accidentes.

De acuerdo con lo anterior, el presente proceso tiene como finalidad ejecutar el cambio de llantas del parque automotor del Centro de Comercio y Servicios, teniendo en cuenta las condiciones viales y de ubicación geográfica del centro de formación, las cuales hacen necesario contar con la adquisición de llantas en óptimas condiciones, dado que esto garantiza una mejor adherencia al pavimento, capacidad de frenado y maniobrabilidad del vehículo, lo cual incide de manera directa en la seguridad, puntualidad del cumplimiento de las actividades de la institución y la protección de la vida de las personas que hacen uso de estos vehículos.
El presente proceso contractual se encuentra clasificado dentro de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO	PRODUCTO
25	17	25	25172504	Llantas para automóviles o camiones

En atención al asunto en referencia, se requiere adelantar la adquisición de llantas para los vehículos del parque automotor del centro de formación, así:

NECESIDAD TECNICA

ITEM	VEHICULO	PLACA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	Buseta	OJX-237	Llantas 235 / 75 R 17,5	7	UN
2	Vans	JQU-986	Llantas 225 / 65 R 16 C	5	UN

ANALISIS DEL SECTOR

Aspectos de Orden Económico

Este análisis abarca la clasificación de los MACRO SECTORES, señalados en el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el MACRO SECTOR económico de COMERCIO e INDUSTRIAL clasificándose respectivamente en el SECTOR TERCIARIO el cual abarca las actividades de intercambio de productos y servicios, ya sea para su uso, para su venta o su transformación y SECTOR SECUNDARIO el cual reúne actividades transformadoras de esas materias primas, generadoras de un valor agregado, en esta categoría se encuentran subsectores como manufactura, la cual se define como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, elaborados bien sea a mano o con maquinaria Comportamiento Económico.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. El sector comercio se caracteriza por hacer posible las transacciones de los bienes y servicios provenientes del sector secundario y/o transformador con el consumidor final, por ende, dentro del sector podemos identificar un sin número de productos, dentro de los cuales se encuentran los bienes objeto del presente proceso.

Por otra parte, en general el sector industrial colombiano, ha contribuido en gran medida con la absorción de mano de obra por su aporte al valor agregado, las industrias más importantes del sector manufacturero son alimentos, bebidas, textiles y químicos. Las tendencias globales en la comercialización del sector de química industrial tienen un impacto importante en las perspectivas globales de valor agregado de los productos 6químicos, sin embargo y de acuerdo con los resultados que dio a conocer el DANE de la Encuesta Mensual Manufacturera de diciembre de 2024 y el consolidado del año. Para la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI, al analizar el año completo, la producción y las ventas cayeron en niveles de -2% y -1,9% respectivamente.

El gremio industrial ha monitoreado el comportamiento de la industria y los datos evidencian un panorama complejo de la actividad. Al analizar el detalle, se concluye que los resultados fueron mixtos desde una perspectiva sectorial, pues solo 11 de las 39 actividades registraron crecimientos al cerrar el 2024. En contraste, los tres sectores que más cayeron en 2024 frente a 2023 fueron: fabricación de vehículos automotores (-38,1%); fabricación de partes, autopartes y accesorios para vehículos (-17,1%) y fabricación de carrocerías para vehículos automotores (-12,8%). Sectores como el de vehículos y el de cueros también registraron grandes caídas en 2023, (señaló Bruce Mac Master, presidente de la ANDI, febrero 2025x).

Fuente:https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17200-los-resultados-de-la-industria-en-enero.

ASPECTOS COMERCIALES - MERCADO DE LLANTAS

El Comité de Llantas agrupa las principales compañías productoras y comercializadoras de llantas que operan en Colombia, las cuales comparten una alta reputación corporativa y reconocimiento a nivel mundial. Comité conformado por las compañías BRIDGESTONE, CONTINENTAL, GOODYEAR, HANKOOK, MICHELIN Y PIRELLI quienes representan más del 60% de las llantas comercializadas en Colombia. Dentro del Comité se desarrollan proyectos y actividades gremiales que buscan la solución a problemas comunes de sus afiliados, así como el desarrollo del sector.

Panorama para la Industria y Comercio en Colombia.

El comercio colombiano mantiene un fuerte dinamismo en 2026, **impulsado por el consumo de los hogares**, pero la industria manufacturera continúa con una recuperación más moderada, según un análisis de Anif. Mientras las ventas minoristas acumulan un crecimiento anual de 11,9% en lo corrido del año, la industria avanza 1,2%, una diferencia que plantea retos sobre la sostenibilidad del crecimiento económico y la capacidad

productiva del país.

El comportamiento de la economía durante 2026 muestra una dinámica marcada por el consumo interno. De acuerdo con Anif, **el comercio mantiene un ritmo elevado de expansión, mientras la industria manufacturera presenta una recuperación más lenta** y con desafíos en sectores que tienen mayor capacidad de generar encadenamientos productivos.

Según los más recientes datos del Dane, en lo corrido del año, el comercio creció 11,9%, un resultado superior en 0,5 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025. Por su parte, **la industria manufacturera aumentó 1,2%, cifra inferior en 0,1 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior.**

Para Anif, la diferencia entre ambos sectores refleja una economía donde el consumo privado continúa siendo el principal motor, mientras las actividades asociadas con inversión, producción y fortalecimiento de la capacidad instalada avanzan a menor velocidad. El centro de estudios advierte que esta composición puede limitar la conexión entre la demanda interna y el aparato productivo nacional.

Entre las líneas del comercio minorista con mayor crecimiento aparecen los equipos y aparatos de sonido y video, con un aumento de 47,3%; papelería, con 41,6%; y vehículos automotores, con 38,5%. Según el análisis, **los primeros dos segmentos estuvieron relacionados con la temporada mundialista y con descuentos y promociones en la venta de electrodomésticos.**

En el caso de los vehículos, el crecimiento estuvo asociado a una mayor demanda de vehículos eléctricos e híbridos, además de la integración de nuevas marcas al mercado colombiano. A esto se sumaron mejores condiciones financieras para los hogares, con campañas que permitieron diferir pagos a mayores plazos.

El comportamiento del mercado automotor también refleja esta tendencia. **Según cifras citadas por Anif de Fenalco, en mayo se registraron 110.599 matrículas nuevas, lo que representó un crecimiento de 23%**. En el acumulado del año, el aumento alcanza 34%.

Aunque la industria muestra un crecimiento positivo en 2026, Anif advierte que el resultado es heterogéneo. Algunos sectores manufactureros presentan avances importantes, pero otros mantienen desempeños negativos que afectan los encadenamientos productivos y la capacidad de generar mayor valor agregado en la economía.

Fuente: https://www.portafolio.co/negocios/industrias/panorama-agridulce-comercio-crece-en-2026-mientras-la-industria-avanza-a-ritmo-lento-y-prende-las-alertas-498509

PERSPECTIVA TECNICA

Aspectos técnicos de las llantas (neumáticos).

En el mercado de llantas en Colombia, existen varias marcas reconocidas que se destacan por su calidad, rendimiento y durabilidad. Estas marcas ofrecen una amplia gama de

productos que se adaptan a diferentes tipos de vehículos y necesidades de los conductores. A continuación, se presentan algunas de las mejores marcas de llantas disponibles en el mercado colombiano.

Michelin: Michelin es una marca francesa con una reputación mundialmente reconocida por su calidad y tecnología innovadora. Sus llantas se caracterizan por su excelente rendimiento en diferentes condiciones de conducción, durabilidad y resistencia al desgaste. Michelin ofrece una amplia variedad de llantas para automóviles de pasajeros, camiones, SUV y vehículos deportivos, y es reconocida por su compromiso con la seguridad y la sostenibilidad.

Bridgestone: Bridgestone es otra marca líder en el mercado de llantas en Colombia. Con una sólida presencia global, la compañía japonesa se destaca por su enfoque en la tecnología y la innovación. Las llantas Bridgestone son conocidas por su excelente agarre, desempeño en mojado, tracción en terrenos difíciles y larga vida útil. La marca ofrece una amplia gama de productos para diferentes tipos de vehículos y aplicaciones, incluyendo llantas de alto rendimiento y llantas para camiones.

Goodyear: Goodyear es una marca estadounidense con una presencia sólida en el mercado colombiano. La compañía se ha ganado la confianza de los consumidores debido a la calidad y rendimiento de sus llantas. Goodyear ofrece una amplia variedad de productos que se adaptan a diferentes condiciones climáticas y terrenos, desde llantas para automóviles de pasajeros hasta llantas para camiones y vehículos todoterreno. La marca se destaca por su tecnología innovadora, durabilidad y tracción confiable.

Pirelli: Pirelli es una marca italiana reconocida por sus llantas de alto rendimiento y su presencia en el mundo del automovilismo. Las llantas Pirelli son conocidas por su excelente agarre en seco y mojado, maniobrabilidad precisa y durabilidad. La marca ofrece una amplia gama de productos, desde llantas deportivas hasta llantas para vehículos de lujo y camiones. Pirelli se destaca por su enfoque en la tecnología y la innovación, y es una elección popular entre los entusiastas de la conducción.

Los neumáticos son descritos por un código alfanumérico, moldeado en los flancos del neumático correspondiente. Estos códigos especifican sus dimensiones y algunas de sus limitaciones clave, tales como su capacidad de carga o velocidad máxima. A veces, el flanco interior contiene información que no está en el exterior, y viceversa. Los códigos han ganado complejidad con el paso del tiempo, hecho evidente en las mezclas de unidades métricas e imperiales. Los neumáticos de nueva fabricación suelen llevar códigos para tracción, desgaste y temperatura de uso La mayoría de las medidas se dan en el sistema internacional; aunque, de todos modos, algunos vehículos especiales usan una numeración específica para camiones ligeros y camiones pesados.

Código de velocidad

El indicador de velocidad mide la máxima velocidad a la cual la llanta puede utilizarse de forma segura. También sirve para medir como la llanta agarra a bajas velocidades. Mientras más alto sea el indicador la llanta dará una mejor tracción.

Índice de carga

El índice de carga de un neumático es un código numérico que estipula el peso máximo que cada neumático puede soportar.

Para la adquisición de llantas, desde el punto de vista técnico, se tiene en cuenta que son productos terminados y se tienen como parámetros la Resolución No. 0481 de 2009 “por la cual se expide el Reglamento Técnico para llantas neumáticas que se fabriquen, importen y se comercialicen para uso en vehículos automotores y sus remolques” así como las Normas Técnicas Colombianas NTC 1275, quinta actualización del 31 de mayo de 2004, NTC 1303, quinta actualización del 31 de mayo de 2004 y en la NTC 1304, cuarta actualización del 24 de septiembre de 2003.

De acuerdo con lo anterior, se requiere adelantar la adquisición de llantas para los vehículos del parque automotor del centro de formación.

Para el proyecto a contratar, los siguientes son los parámetros que servirán de referencia para que en el proyecto se profundicen las especificaciones:

Especificaciones técnicas:

ITEM	VEHICULO	PLACA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	Buseta	OJX-237	Llantas 235 / 75 R 17,5	7	UN
2	Vans	JQU-986	Llantas 225 / 65 R 16 C	5	UN

Especificaciones ambientales:

Criterios para la contratación de mantenimiento de vehículos	
Descripción del Criterio	**Etapa**
Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se encuentra vinculado a los puntos de recolección o mecanismos equivalentes de recolección definidos por los Sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas.	Contractual

ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	X	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	$7.000.000

Nro. del CDP	FECHA DE CDP	FECHA DE VENCIMIE NTO DEL CDP	DEPEN DENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENT E	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMERO.
6226	26 febrero de 2026	No aplica	911010	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	SIETE MILLONES DE PESOS M/Cte	$7.000.000

Garantía: El oferente debe ofrecer sin costo adicional para el SENA – Centro de Comercio y Servicios de la Regional Tolima, el soporte técnico y garantía que surja como consecuencia de la compra de las llantas motivo de la contratación, periodo que debe ser mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de fabricación de las llantas y del acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Así las cosas, queda evidenciada la necesidad de la entidad, que para satisfacerla es preciso adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de la misión institucional del SENA. Por consiguiente, es del caso iniciar el proceso de contratación respectivo, así como la eventual elaboración y suscripción del acto contractual resultante y su perfeccionamiento, acorde a los parámetros de la Ley 80 de 1993 (Estatuto de la Contratación Estatal), Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Se adjuntan los siguientes Anexos a la necesidad técnica:

3) VCCS-04 Ficha Técnica Vehículo JQU-986 Vans
4) VCCS-05 Ficha Técnica Vehículo OJX-237 Buseta

Dado en Ibagué - Tolima, en el mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

ANTHONY ALVAREZ ARAUJO
Profesional de Infraestructura y Logística

Proyecto: Anthony Alvarez Araujo – Profesional de Infraestructura y Logística
Pablo Riaño Guzman – Trabajador Oficial

VCCS-04 Ficha Técnica Vehículo JQU-986 Vans

	FICHA TECNICA PARQUE AUTOMOTOR SENA - REGIONAL TOLIMA		
Codigo No.	**VCCS-05**	Fecha Registro:	25-may.-26
Placa:	JQU-986	Dependencia:	Centro Comercio y Servicio
Modelo:	2021	Tipo vehiculo:	Vans
Cilindraje	2300 cc	Marca:	Renault
Plaqueta Inv.	101001143769	Combustible	Diesel

Registro Fotografico



Referencia Llanta - 225 / 65 R 16 C



Llanta Conductor



Llanta Copiloto



Llanta Trasera Conductor



Llanta Trasera Copiloto



VCCS-05 Ficha Técnica Vehículo OJX-237 Buseta

	FICHA TECNICA PARQUE AUTOMOTOR SENA - REGIONAL TOLIMA		
Codigo No.	VCCS-04	Fecha Registro:	25-may.-26
Placa:	OJX-237	Dependencia:	Centro Comercio y Servicio
Modelo:	2015	Tipo vehiculo:	Buseta
Cilindraje	5193 cc	Marca:	Chevrolet
Plaqueta Inv.	9310797386	Combustible	Diesel

Registro Fotografico



Referencia Llanta - 235 / 75 R 17,5



Llanta Conductor



Llanta Copiloto



Llanta Trasera Conductor



Llanta Trasera Copiloto

